

A N E X O V

Area de Explotación.-

- Comprende los puestos de trabajo de tráfico postal y telegráfico, ingeniería, organización industrial y oficinas técnicas.

Area de Recursos Humanos.-

- Comprende los puestos de trabajo de relaciones industriales, plantillas, planes de personal, formación, organización y métodos, estadística, régimen, administración y gestión de personal funcionario y laboral, retribuciones, previsión social, habilitación y medicina.

Area de Comercial.-

- Comprende los puestos de trabajo de estudios comerciales, servicio filatélico, gestión y acción comercial.

Area de Finanzas.-

- Comprende los puestos de trabajo de estudios económicos, adquisiciones, economía y finanzas, contabilidad, presupuestos e inversiones, servicio de giro, control de ingresos y facturación postal y telegráfica.

Area de Inspección.-

- Comprende los puestos de trabajo de auditoría y control, información y expedientes, reclamaciones y servicio de seguridad.

Area de Secretarid.-

- Comprende los puestos de trabajo de asuntos internacionales, legislación, recursos y asuntos generales.

Marketing.-

- Comprende los puestos de trabajo de imagen, estudios y protocolo.

Infraestructura.-

- Comprende los puestos de centrales, redes, obras, informática, comunicación e instalaciones.

Transportes.-

Comprende los puestos de análisis económico y planificación y desarrollo del transporte.

Relaciones Externas.-

Comprende los puestos de comunicación interna y externa, museo y biblioteca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26096 ORDEN de 21 de octubre de 1993 por la que se aprueba el temario en Lengua Catalana y Literatura para las convocatorias de ingreso, adquisición de la especialidad y movilidad en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria en el ámbito de las islas Baleares.

La Orden de 9 de septiembre de 1993 estableció los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad en los Cuerpos Docentes regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Como quiera que la Orden citada se refería a los temarios promulgados para todo el territorio nacional, procede completar aquella relación con el correspondiente a Lengua Catalana y Literatura para el ámbito de las islas Baleares.

Por ello, previa consulta con la Consejería de Cultura, Educación y Deportes del Gobierno Balear, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22.2 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, he dispuesto:

Primero.—El cuestionario específico que constituye la parte A del temario de Lengua Catalana y Literatura para las convocatorias de ingreso, adquisición de la especialidad y movilidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en las islas Baleares es el que establece la presente Orden y que figura en el anexo I.

Segundo.—El cuestionario de carácter didáctico y de contenido educativo general que constituye la parte B del temario es el establecido para el conjunto de especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la Orden de 9 de septiembre de 1993 y que se reproduce en el anexo II.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 1993.

SUAREZ PERTIERRA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación.

ANEXO I

Lengua Catalana y Literatura

1. Teoría de la comunicación. Elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje. El signo lingüístico.
2. Sistemas de comunicación lingüísticos y no lingüísticos. Los lenguajes de la televisión, del cine, de la radio, del cómic y de la publicidad.
3. La diversidad lingüística en el mundo actual. Las familias lingüísticas. Las lenguas románicas. El catalán en la Romania.
4. Principales etapas de la historia de la lengua catalana, hasta el siglo XIX.
5. La lengua y la lingüística catalana de finales del siglo XIX y principios del XX. Antoni M. Alcover, Pompeu Fabra y sus obras respectivas.
6. La continuación de la «Obra del Diccionari». Francesc de Borja Moll. Manuel Sanchís Guarner. Las principales corrientes de la lingüística catalana actual.
7. Extensión de la lengua catalana. Proyección de la cultura catalana en el mundo. Caracterización de los dialectos del catalán oriental y del catalán occidental.
8. Lengua y sociedad en el dominio lingüístico hoy: Ambitos de uso, registros, actitudes. Disglosia y conflicto lingüístico.
9. Estatuto jurídico de la lengua catalana en los territorios donde ésta se habla. Los procesos de normalización. Problemas de interferencia de lenguas y de estandarización.
10. El discurso. Las propiedades textuales: Adecuación, coherencia, cohesión. La puntuación.
11. El discurso. La tipología de textos (narrativos, descriptivos, explicativos, argumentativos, conversacionales, etc.).
12. El léxico catalán: Origen, formación y estructura.
13. El significado de las palabras. Polisemia, sinonimia y antonimia.
14. La oración. Clases. Estructura. Elementos y funciones. Modalidades.
15. El sintagma nominal. Estructura y funciones. Morfología del sustantivo y del adjetivo.
16. El artículo, los demostrativos, los posesivos, los numerales y los indefinidos.
17. Los pronombres personales fuertes. Los pronombres débiles. Funciones, combinaciones y variantes geográficas.
18. El sintagma verbal. Estructura. La complementación verbal.

19. El verbo. Aspectos. Morfología. Perífrasis. Principales variantes geográficas.
20. El adverbio. La preposición y la conjunción. Clases y funciones.
21. La oración compuesta. Coordinación, yuxtaposición y subordinación.
22. La oración sustantiva. Clases y funciones.
23. La oración de relativo. Clases y funciones.
24. La oración adverbial. Clases y funciones.
25. La comunicación oral. Modelos y técnicas.
26. La comunicación escrita. Modelos y técnicas.
27. Estrategias de la exposición oral y de la composición escrita: generar y organizar ideas, hacer esquemas, exponer/redactar, revisar y valorar.
28. El sistema fonológico del catalán. Sonidos y fonemas. La sílaba. El proceso de fonación.
29. El sistema vocálico. Variantes geográficas. Fenómenos de contacto. Diptongos. Ortografía. Apostrofación. Acentuación gráfica y diéresis.
30. El sistema consonántico. Variantes geográficas. Ortografía de los sonidos oclusivos, fricativos y africados.
31. El sistema consonántico. Ortografía de los sonidos laterales, nasales y vibrantes. Ortografía de la «h». Fenómenos de contacto consonántico.
32. Posibles enfoques didácticos de la enseñanza de la lengua.
33. La lengua literaria. Recursos estilísticos (fonéticos, sintácticos y léxico-semánticos). La métrica.
34. Los géneros literarios. La sociología de la literatura. El análisis y la crítica literaria.
35. Las fuentes y los orígenes de la literatura occidental. La Biblia. Los clásicos greco-latinos.
36. La literatura medieval. Ramón Llull.
37. Las «Cròniques» medievales.
38. La literatura religiosa y moralizante de los siglos XIV y XV. Francesc Eiximenis. Sant Vicent Ferrer. Anselm Turmeda. Sor Isabel de Villena.
39. El Humanismo. Bernat Metge.
40. La poesía lírica de los siglos XIV y XV. Ausiàs March.
41. La narrativa en prosa y en verso en los siglos XIV y XV. Jaume Roig. Joan Rois de Corella.
42. Curial e Güelfa. Tirant lo Blanch.
43. La literatura de tradición oral. Principales colecciones y recopiladores.
44. La literatura de los siglos XVI al XIX. Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo. El caso de Menorca.
45. El Romanticismo. La «Renaixença». Los «Jocs Florais». Los géneros. Las revistas literarias. La Renaixença en las islas Baleares y en Valencia.
46. La poesía del siglo XIX. Jacint Verdaguer.
47. El teatro del siglo XIX. Frederic Soler. Los autores mallorquines. Angel Guimerà.
48. La narrativa histórica, realista y costumbrista. El Naturalismo. Narcís Oller.
49. El Modernismo. Pensamiento y evolución. Gabriel Alomar.
50. La poesía modernista. Decadentismo. Simbolismo. Preraphaelismo. Joan Maragall.
51. Miquel Costa i Llobera. Joan Alcover. La Escola Mallorquina.
52. El teatro modernista. Santiago Rusiñol.
53. La novela modernista. Víctor Català. Prudenci Bertrana. Joan Puig i Ferrer.
54. El cuento entre el Modernismo y la guerra civil. Joaquim Ruyra. Salvador Galmés.
55. El novecentismo. Pensamiento y evolución. Eugeni d'Ors.
56. Guerau de Liost. Josep Carner.
57. Las vanguardias. Joan Salvat-Papasseit. J. V. Foix.
58. La poesía posmodernista. Carles Riba.
59. El teatro desde el Modernismo hasta la guerra civil. Josep M. de Sagarra.
60. La novela psicológica. Mercè Rodoreda. Llorenç Villalonga.
61. El periodismo. Miquel dels Sants Oliver. Gaziell. La obra de Josep Pla.
62. Bartomeu Roselló-Pòrcel. Marius Torres. Agustí Bartra.
63. Pere Quart. Salvador Espriu. Joan Vinyoli.

64. La literatura de posguerra. El exilio. Pere Calders.
65. Las principales corrientes de la literatura universal en la segunda mitad del siglo XX y su representación en la literatura catalana.
66. La literatura desde los sesenta hasta 1975. Manuel de Pedrolo. Gabriel Ferrater. Vicent Andrés Estellés.
67. El ensayo filosófico, religioso, político, cultural, literario e historiográfico del siglo XX. Joan Fuster.
68. La literatura desde 1975 hasta nuestros días.
69. Los géneros principales de la narrativa popular contemporánea: el relato de aventuras, fantástico, de terror, policíaco, histórico, erótico, de ciencia ficción, etc.
70. La literatura, la música y los medios de comunicación de masas.
71. Posibles enfoques didácticos de la literatura.

ANEXO II

1. La Educación Secundaria en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE): Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato. Finalidades y estructura.
2. La Formación Profesional en la LOGSE. Sus componentes. Formación Profesional específica del Grado Medio y Grado Superior. Vinculación de la Formación Profesional con los demás niveles educativos.
3. Desarrollo curricular de la LOGSE. Fuentes y funciones del currículo. Análisis de los elementos curriculares en el área y las materias de la especialidad correspondiente.
4. Características básicas del desarrollo psicológico de los adolescentes. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del área y materias de la especialidad por la que se opta.
5. La organización de los centros. Los órganos de gobierno y de coordinación didáctica. Normativa sobre el funcionamiento de los centros. Trabajo en equipo y colaboración docente.
6. Programación de las intenciones educativas en el centro. Funciones y decisiones propias de los proyectos curriculares de la Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estrategias de elaboración.
7. Presencia, en las diferentes áreas del currículo de la Educación Secundaria, de contenidos (transversales), relativos a la Educación Moral y Cívica, a la Educación para la Paz, la Cooperación Internacional, la Igualdad entre Sexos y a la Educación Ambiental.
8. Fundamentación del área y materias de la especialidad por la que se opta y sus aportaciones a los objetivos generales de la etapa correspondiente. Análisis de los enfoques didácticos y sus implicaciones en la enseñanza del área y materias.
9. La programación: Principios psicopedagógicos y didácticos; vinculación con el proyecto curricular. Estructura y elementos de las unidades didácticas: concreción y aplicación en el área y materias de la especialidad correspondiente.
10. La evaluación en la Educación Secundaria. Evaluación del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza. Función de los criterios de evaluación. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La promoción en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
11. Materiales curriculares y recursos didácticos: Recursos materiales e impresos, medios audiovisuales e informáticos. Criterios para su selección y utilización.
12. La acción tutorial en la Educación Secundaria. Funciones y actividades tutoriales. El tutor y su relación con el equipo docente, con los alumnos y con las familias.
13. La diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. Medidas metodológicas, curriculares y organizativas en el centro y en el aula. La integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la Educación Secundaria Obligatoria.
14. La educación permanente como principio básico del sistema educativo. Metodología y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de personas adultas.